

1225

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

13 NOV 2012

VISTO el expediente N° 5100-17583/11, mediante el cual tramitaron las designaciones de diversos agentes en este Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que dichas designaciones fueron efectuadas por Decreto N° 139/12;

Que en el Decreto citado, se ha incurrido en un error, por lo que corresponde proceder al dictado del acto administrativo pertinente, que subsane el mismo;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Dejar establecido que en el Decreto N° 139/12, Anexo VI donde dice "...VILLA ABRILLE, Hilario Raúl DNI 28.171.346 - Clase 1980 - Cargo que se asigna: Jefe Departamento Empleo Público Cat. 21" debe decir "...GIBILISCO, Antonio Alberto DNI 8.186.604 - Clase 1949 - Cargo que se asigna: Jefe Departamento Empleo Público Cat. 21".

ARTÍCULO 2º. Dejar sin efecto la designación establecida en el Decreto N° 139/12, Anexo VII: "... GIBILISCO, Antonio Alberto DNI 8.186.604 - Clase 1949 - Cargo que se asigna: Jefe Departamento de Juicios por Responsabilidad Civil derivada de la Violación del Poder de Policía Cat. 21".

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Economía.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1225

Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires